



Política de Animación Territorial

1. CUADRO IDENTIFICADOR

Políticas de Animación Territorial					
Status	Activa	Sí	Presentada al CD en fecha: / /	Aprobada por el CD en fecha: Dic/09	Autor/es: Luis Silvestri, Fernando Solari, Juan Carlos López, Gerardo Mattei
	Baja	No			

2. OBJETO DE LA POLÍTICA

La presente política responde a la necesidad de establecer orientaciones generales que permitan animar los distintos niveles de la estructura institucional con el objeto de impulsar la re-creación de la Misión del Movimiento en los distintos escenarios institucionales y territoriales de Scouts de Argentina.

Entendemos que la Animación Territorial debe responder a un modelo de gestión institucional que hace hincapié en el estímulo, la promoción y la participación vinculante de los distintos actores en la toma de decisiones relacionadas al escenario y contexto socio-educativo al que pertenecen.

3. LINEAMIENTOS BASICOS

3.1 Generalidades

Los Estatutos y Reglamentos de Scouts de Argentina nos brindan el Marco Jurídico institucional especificando los distintos roles y funciones de sus miembros, pero por su propia naturaleza no expresan claramente el estilo de gestión que como Institución queremos. Si el Marco Jurídico es la Forma, la Animación Territorial es el Espíritu que la pone en movimiento; por ello la gestión institucional de nuestra Asociación debe ser:

- **Democrática:** en la que en cada Grupo Scout, Distrito y Zona los distintos actores encuentren espacios de participación y recreen la Misión del Movimiento acorde a los distintos contextos y escenarios institucionales.

Los responsables de la animación en cada nivel fomentarán la aparición/implementación de múltiples espacios de participación, que complementen a los previstos reglamentariamente.

- **Participativa:** Entendiendo que no es posible solicitar participación sin brindarle a los distintos actores la posibilidad de decidir cuáles son los ejes rectores para recrear la Misión del Movimiento, como así establecer las estrategias para alcanzar la Visión de Scouts de Argentina.
- **Federal:** asumiendo que no se puede crecer sin respetar las distintas diferencias regionales y culturales de un país vasto y rico como el nuestro.
- **Solidaria:** Entendiendo a la solidaridad como un principio activo que se desprende de la Ley y la Promesa.
- **Etica:** Identificada con los valores propuestos por el movimiento scout, expresados en nuestra promesa y Ley, los que implican un compromiso esencialmente ético, regulador de las acciones que los diferentes actores llevarán adelante en los distintos escenarios institucionales y contextos socio - educativos.
- **Preocupada por la niñez y juventud:** asumiendo la responsabilidad inicial con aquellos que han confiado sus hijos al movimiento, y con los jóvenes que han optado por los valores que les propone el movimiento. Trabajando para que cada vez más niños y jóvenes puedan beneficiarse de lo que ofrece el Movimiento Scout, desde la convicción de la riqueza de nuestra propuesta y su aporte a la sociedad
- **Firme en sus valores:** puestos continuamente en tensión con los cambios sociales, a los efectos de asumir una postura Ética –enmarcada en nuestra promesa y Ley– ante los mismos.
- **Comprometida con la tarea educativa:** a los fines de promover en niños y jóvenes el descubrimiento del prójimo, y el compromiso personal y social que se desprende del estilo de vida que propone el movimiento.
- **Con una profunda identidad educativa:** que nos permita salir al encuentro de otras Organizaciones, promoviendo la articulación del GS con otros actores comunitarios y animando a niños y jóvenes a establecer lazos con aquellas organizaciones en la que exista comunión de valores.

3.2 Animar a animarse

Animar a animarse es promover un estilo de gestión institucional en los distintos niveles de gobierno de la estructura asociativa, que permita entre otras cosas realizar una gestión que:

- Responda a las necesidades locales y regionales
- Se permita flexibilidad y agilidad
- Promueva la reflexión sobre sus prácticas
- Privilegie las personas por sobre los procesos.
- Fomente las prácticas democráticas siendo creativa e innovadora en su estilo de gestión
- Afronte los conflictos con técnicas de resolución pacífica, sin ceder respecto de la Ética que sustenta nuestra práctica.

Animar a animarse nos permitirá:

- Trabajar por hacer realidad los “Sueños de Scouts de Argentina”
- Trabajar para alcanzar la Visión de Scouts de Argentina.
- Facilitar el cumplimiento y contextualización de la Misión del Movimiento en Argentina.

3.3 Recreando la Misión

Scouts de Argentina tiene como finalidad el cumplimiento de la Misión expresada en los Estatutos y Reglamentos, que debe ser re-creada en todo el territorio nacional a partir de las distintas características de cada contexto socioeducativo.

No es posible hacerlo de cualquier forma, por eso debemos prestar especial atención a un modelo de gestión que tenga en cuenta:

- El permanente y renovado compromiso con los valores propuestos por el Movimiento Scout , con el presente y futuro del país, a través de la opción asumida en la educación de niños y jóvenes
- La búsqueda del crecimiento de Scouts de Argentina aprovechando las potencialidades de todos y cada uno de sus miembros
- La toma de conciencia individual y colectiva respecto a la Misión del Movimiento y Visión de Scouts de Argentina
- La reafirmación del sentido de pertenencia a Scouts de Argentina, desarrollada a partir del respeto por la diferencia y las distintas realidades de nuestro país
- El cumplimiento de Estatuto y Reglamento, entendiendo que la estructura asociativa está al servicio de los beneficiarios, a fin de brindarles las mejores propuestas posibles; y de los adultos que llevan adelante la Misión en los distintos escenarios y contextos
- La importancia de asistir a las personas que participan dentro de las estructuras, por lo que se apuntará a la flexibilidad y creatividad en la Gestión Institucional, acorde a los distintos escenarios y realidades socioeducativas.
- El uso de herramientas de índole participativa y democrática que partan desde los grupos hacia el resto de las estructuras, entendiendo que la animación no es posible si la participación en la gestión Institucional no se practica
- Un movimiento scout integrado a su contexto y dando respuestas a los niños y jóvenes, con apertura al trabajo conjunto con organizaciones del lugar, entendiendo que esto no puede ser llevado adelante por sobre el método educativo que se propone en el Programa Educativo de Scouts de Argentina.

3.4 Criterios Estratégicos para la Gestión

- En la selección de Métodos y Herramientas para la animación de producciones asociativas que tengan como fin elaborar metas y/o políticas a definir por la Asamblea Nacional, se utilizarán aquellas que garanticen la movilidad ascendente de lo elaborado (Grupo, Distrito, Asamblea Nacional).

Una vez instituidas, se animará la implementación de las mismas en base a la realidad de cada escenario y contexto socio-educativo.

- Los problemas son particulares y las respuestas a los mismos son particulares
- El grupo scout debe velar por la integración del grupo con su comunidad de pertenencia
- En situaciones de conflicto, se establecerá un espacio de diálogo entre el proceso pautado por la Organización Nacional y la persona / grupo en el contexto en el que se encuentra; esto permitirá lograr una gestión flexible que permita articular lo universal nacional con lo particular local, brindando la posibilidad de generar respuestas apropiadas contextualizando los procedimientos a las realidades locales y regionales.
- Promovemos la gestión por proyectos en toda la estructura asociativa

- Asumimos la articulación permanente con RRAA y la responsabilidad de recrear los contenidos de la capacitación de acuerdo a las necesidades de cada escenario o contexto socio-educativo.
- Asumimos la articulación permanente con Programa y la responsabilidad de recrear los contenidos y métodos de acuerdo a las necesidades de cada escenario socio-educativo planteando una regionalización real y efectiva del Programa
- Reconocemos la necesidad de establecer alianzas con otros actores sociales para el cumplimiento de nuestra Misión educativa, como así la necesidad de recibir capacitación de otras organizaciones que compartan en general los Valores propuestos por el movimiento dentro de sus prácticas.
- Favorecemos la sistematización de experiencias
- En la animación del Plan de desarrollo buscaremos metodologías de participación vinculante y de consenso, única forma de garantizar la adhesión e identidad asociativa.
- Independencia Política Partidaria
- El abordaje de las problemáticas regionales tomará como base a los Distritos, como primer espacio posible de respuesta a las problemáticas de los contextos; de no ser posible, dichas problemáticas se abordarán en la zona. De esta manera se lograra una articulación entre la propuesta Asociativa y lo cultural local por medio de una gestión flexible y responsable.

3.5 Directrices de acción

El ámbito de animación y puesta en práctica de ésta política será la Dirección de Operaciones, la que entre sus tareas se ocupará de:

- Diseñar herramientas (metodologías) participativas, vinculantes que permitan al cuerpo asociativo generar los objetivos Institucionales para ser puestos a consideración de la AN, siendo la única responsabilidad del CE la animación del proceso.
- Articular los distintos niveles y áreas territoriales mediante prácticas que busquen el acuerdo y el consenso en las distintas decisiones, animando a animarse en cada uno de los escenarios que intervenga.
- Todas aquellas otras funciones consideradas por Estatuto y Reglamento.

4. SUPERVISION DE LA POLITICA

La supervisión de las presentes políticas será responsabilidad del Consejo Directivo en general y del Director Ejecutivo en particular en cuanto a la supervisión del responsable de esta Dirección de Operaciones